



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 JUL 2019

Res. H N° 1078/19

Expte. N° 4123/18

**VISTO:**

La renuncia del Sr. Flavio Leonel López a la Beca de Formación en el ámbito de la Comisión de Inclusión – Facultad de Humanidades de Personas en situación de discapacidad (CIFHPeDi); y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora de la Comisión solicita la nómina de estudiantes que concursaron en la última convocatoria;

Que se nombra a la alumna Aldana Quinteros para cubrir el puesto a pedido de la Comisión y ante la renuncia del alumno Flavio López;

Que la Vicedecana de la Facultad de Humanidades solicita se emita resolución correspondiente;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR a la estudiante **Aldana Micaela, Quinteros**, DNI N° 40.515.691 como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Comisión de Inclusión – Facultad de Humanidades de Personas en situación de discapacidad (CIFHPeDi), en los términos de la convocatoria realizada por Res. H. N° 0191/18, desde el 17 de julio y por el termino de un año.

**ARTICULO 2º.-** ESTABLECER que actuará como tutora del becario la Prof. Beatriz Vega.

**ARTICULO 3º.-** Disponer que la alumna designada deberá presentarse ante la Dirección General de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

**ARTÍCULO 4º.-** FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma de pesos cuatro mil setecientos (\$ 4.700).

**ARTÍCULO 5º.-** IMPUTAR el gasto que demande la erogación a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2019.

**ARTÍCULO 6º.-** NOTIFIQUESE a la interesada, CIFHPeDi, Secretaría Administrativa, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

Facultad de Humanidades  
E de D. Pers.  
15-8-19

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa